



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.341.-

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Contratación de servicio de camping y alimentación para alumnos de la escuela D-975 “José Abelardo Núñez Murúa.”

Laja, 18 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Contratación de servicio de camping y alimentación para alumnos de la escuela D-975 “José Abelardo Núñez Murúa.”
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°347 de fecha 12 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°834 de fecha 06/11/2014 emitida por la escuela D-975 “José Abelardo Núñez Murúa.”
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE bases administrativas de licitación Contratación de servicio de camping y alimentación para alumnos de la escuela D-975 “José Abelardo Núñez Murúa”, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Director escuela D-975 “José Abelardo Núñez Murúa.”, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 “Bienes y servicios de consumo”, ítem 01 “Alimentos y Bebidas”, asignación 001 “Para Personas”; y subtítulo 22 “Bienes y servicios de consumo”, ítem 09 “Arriendos”, asignación 999 “Otros”, de Fondos Ley Subvención Especial Preferencial en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
-DAEM (3)
-Control
- Archivo SSMM ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE